MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO :	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.									
C.C. o NIT :	830.012.053-3									
VALOR :	$ 16.507.655 IVA INCLUIDO									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PC CNTR.4 536754	Fecha	01-02-2023
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales		Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT	X	Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 23-00104 FECHA 27/01/2023 dd mm aaaa	No: 23-00405 FECHA 01/02/2023 dd mm aaaa	2.1.2.02.02.007.02	ICLD	$ 16.507.655
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: _____ FECHA ____/____/_____ dd mm aaaa	No: _____ FECHA ____/____/_____ dd mm aaaa			

	Desde	Hasta					Cuenta de cobro No.	Vigencia
Periodo a cobrar	01-02-2023	28-02-2023	Acta	X	Parcial	X	001	2023
			Informe Supervisión		Final			

OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE RURAL PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.

RESPONSABLES:

JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
Secretario General y de las Tic
Ordenador del Gasto

JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
Secretario General y de las Tic
Supervisor del contrato

N/A
Supervisor de apoyo (N/A)

URBANIZADORA MARVAL S.A.S
NIT: 830.012.053-3
SANDRA VICTORIA RINCON PRADA
Apoderada General
037-6333987 Ext. 1244

MARVAL
www.marval.com.co

URBANIZADORA MARVAL SAS
Nit. 830.012.053-3
CR 29 45 45 P18
Tel: 6422423 Fax: 6422423

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No **UGF 12788**
GRAN CONTRIB. Res. 012220 26/12/2022
AUTORRETENEDOR Resolución 010241 de 28/09/2018 AUTORR de ICA - Municipio Girón-B/manga y P/cta

Facturación autorizada por la DIAN según resolución No. 18764028657234 Fecha: 06/05/2022 Numeración autorizada del UGF 12001 al UGF 17000 con vigencia hasta 06/11/2023

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 03/05/2023 6:10 pm	FORMA DE PAGO A CREDITO	MEDIO DE PAGO CHEQUE
CLIENTE 2708270 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	IDENTIFICACIÓN 890205383	FECHA Y HORA FAC 03/05/2023 6:08 PM
DIRECCIÓN CRA 7 NO 9 - 43	Total Items: 1	FECHA VENCE 23/05/2023
TELÉFONO 6852020	CIUDAD PIEDECUESTA	

DESCRIPCIÓN
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE "EL CARMEN" UBICADO EN LA VEREDA LA MATA/ PIEDECUESTA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
CANON DE ARRIENDO COMERCIAL 01-02-23 A 28-02-23	1.00	$ 13,871,979.00

SUBTOTAL	$ 13,871,979.00

La presente factura se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es titulo valor según la ley 1231 de 2008

VALOR FACTURA
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.L.

TOTAL A PAGAR
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.L.

BASE GRAVADA		$	13,871,979.00
BASE EXENTA		$	0.00
BASE EXCLUIDA		$	0.00
BASE NO GRAVADA		$	0.00
IVA	19,000	$	2,635,676.00
TOTAL FACTURA		$	16,507,655.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0 %	$	0.00
RETENCIÓN DE IVA	0 %	$	0.00
RETENCIÓN DE ICA	,000 %	$	0.00
TOTAL A PAGAR		$	16,507,655.00

CLIENTE

(415)7709998012769(8020)00143310100002708270005(3900)0016507655(96)20230503

OTRO SI _____ ORDEN DE COMPRA _____ NRO CONTRATO _____

FACTURA ORIGINAL

Fecha de Pago			Detalle de Cheques			Valor pagado
Día	Mes	Año	Cod Banco	Número Cheque	Valor	Efectivo
						Cheques
Girar y endosar Cheque(s) a nombre URBANIZADORA MARVAL SAS Indicar al respaldo del cheque el nombre del proyecto y el nombre del titular del inmueble						Total

ENTIDAD FINANCIERA

Páguese en cualquier oficina del Banco BBVA del País

(415)7709998012769(8020)00143310100002708270005(3900)0016507655(96)20230503

d7e15f2fcc5503fff5312ee313b7b6b7fd6c32f3bf30f1f9f0ef7
b1be3d3aa1cd8a4049233c17c0ada539de342ee7c67

MARVAL
www.marval.com.co

URBANIZADORA MARVAL SAS
Nit. 830.012.053-3
CR 29 45 45 P18
Tel: 6422423 Fax: 6422423

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No **UGF 12788**
GRAN CONTRIB. Res. 012220 26/12/2022
AUTORRETENEDOR Resolución 010241 de 28/09/2018 AUTORR de ICA - Municipio Girón-B/manga y P/cta

Facturación autorizada por la DIAN según resolución No. 18764028657234 Fecha: 06/05/2022 Numeración autorizada del UGF 12001 al UGF 17000 con vigencia hasta 06/11/2023

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 03/05/2023 6:10 pm	FORMA DE PAGO A CREDITO	MEDIO DE PAGO CHEQUE
CLIENTE 2708270 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	IDENTIFICACIÓN 890205383	FECHA Y HORA FAC 03/05/2023 6:08 PM
DIRECCIÓN CRA 7 NO 9 - 43	Total ítems: 1	FECHA VENCE 23/05/2023
TELÉFONO 6852020	CIUDAD PIEDECUESTA	

DESCRIPCIÓN
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE "EL CARMEN" UBICADO EN LA VEREDA LA MATA/ PIEDECUESTA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
CANON DE ARRIENDO COMERCIAL 01-02-23 A 28-02-23	1.00	$ 13,871,979.00

SUBTOTAL		$ 13,871,979.00

La presente factura se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es titulo valor según la ley 1231 de 2008

VALOR FACTURA
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.L.

TOTAL A PAGAR
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.L.

BASE GRAVADA		$	13,871,979.00
BASE EXENTA		$	0.00
BASE EXCLUIDA		$	0.00
BASE NO GRAVADA		$	0.00
IVA	19,000	$	2,635,676.00
TOTAL FACTURA		$	16,507,655.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0 %	$	0.00
RETENCIÓN DE IVA	0 %	$	0.00
RETENCIÓN DE ICA	,000 %	$	0.00
TOTAL A PAGAR		$	16,507,655.00

CLIENTE

(415)7709998012769(8020)001433101000027082700005(3900)0016507655(96)20230503

OTRO SI _____ ORDEN DE COMPRA _____ NRO CONTRATO _____

FACTURA ORIGINAL

Fecha de Pago			Detalle de Cheques			Valor pagado
Día	Mes	Año	Cod Banco	Número Cheque	Valor	Efectivo
						Cheques
Girar y endosar Cheque(s) a nombre URBANIZADORA MARVAL SAS Indicar al respaldo del cheque el nombre del proyecto y el nombre del titular del inmueble						Total

ENTIDAD FINANCIERA

Páguese en cualquier oficina del Banco BBVA del País

(415)7709998012769(8020)001433101000027082700005(3900)0016507655(96)20230503

d7e15f2fcc5503fff5312ee313b7b6b7fd6c32f3bf30f1f9f0ef7
b1be3d3aa1cd8a4049233c17c0ada539de342ee7c67

LLE GABRIELA BUITRAGO LEON

De: cuentasgeneral <cuentasgeneral@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de mayo de 2023 12:30 p. m.
Para: facturacionelectronica; GISELLE GABRIELA BUITRAGO LEON
Asunto: RE: 830012053;URBANIZADORA MARIN VALENCIA;UGF12788;01;URBANIZADORA MARIN VALENCIA

Confirmo recibido Secretaría General y de las TIC

De: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de mayo de 2023 8:27 a. m.
Para: gbuitrago@marval.com.co; cuentasgeneral <cuentasgeneral@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RV: 830012053;URBANIZADORA MARIN VALENCIA;UGF12788;01;URBANIZADORA MARIN VALENCIA

Buenos días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida **N. UGF12788** de **URBANIZADORA MARVAL.**

Agradezco confirmar por parte de la secretaria general la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

NATALIA MARIA AYALA MARTINEZ
Contadora CPS - Área Contable
facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Tel: 66650444

PIEDECUESTA
Una ciudad para la gente
Secretaría de Hacienda
Cuidemos el Medio Ambiente
Reduce - Reusa - Recicla

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

ROMA S.A.S
consultores, abogados, contadores
NIT: 900.204.416-1
CR 38 # 48 – 45 LOCAL 1 6577209 – BUCARAMANGA

El suscrito Revisor Fiscal de:

URBANIZADORA MARVAL S.A.S

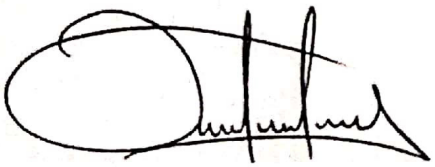
Nit. 830.012.053-3

CERTIFICA:

Que la compañía, **URBANIZADORA MARVAL S.A.S** con NIT. 830.012.053-3 de acuerdo con la planilla de liquidación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, a 31 de marzo de 2023 se encuentra a paz y salvo por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL según Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los tres (03) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), con destino a la **ALCALDÍA DE PIEDECUESTA**.



ZULY ANGELICA RIOS CASTRILLON
Revisor Fiscal
Designado por ROMA S.A.S.
T.P. No.182523 -T
CC 1.098.694.674 de Bucaramanga

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830012053-3	URBANIZADORA MARVAL SAS	AV DORADO No. 69 A 51 TORRE B PISO 4	6422423	dlemus@marval.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 col	Ventura / 58	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	11/04/2023	66917111	$995.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	82.200	0		0		0	0	0	0	82.200	1
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	328.800	0	0	0	0	0	0		328.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	223.800				223.800	0	0	223.800			2.238	223.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	128.600	0	0	128.600	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	128.600	128.600
Pensión	2	514.400	514.400
Riesgos Laborales	1	223.800	223.800
CCF	1	128.600	128.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	995.400	995.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830012053-3	URBANIZADORA MARVAL SAS	AV DORADO No. 69 A 51 TORRE B PISO 4	6422423	dlemus@marval.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	Ventura 58	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	11/04/2023	66917111	$995.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	37557796	MORALES QUINTERO MAYERLI	1	0				S																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS046	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF40	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	49759554	CUETO MANOSALVA MARLENE	1	0				S								X								25-14	2.054.588	328.800	0	0	0	0	EPS005	2.054.588	82.200	14-11	2.054.588	5	143.000	CCF40	2.054.588	82.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B8765E74A64D3629F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULY ANGELICA RIOS CASTRILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098694674 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 182523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

182523-T



ZULY ANGELICA
RIOS CASTRILLON
C.C. 1098694674

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 194123

182601

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: F-GFP-007 Versión: 2.0 Pagina 1 de 2

MUNICIPIO O DISTRITO: PIEDECUESTA — No. Placa 007033

DEPARTAMENTO: SANTANDER — Fecha máxima presentación: 31 03 2023

AÑO GRAVABLE: 2022 — SOLAMENTE PARA BOGOTA, marque el Bimestre o periodo anual: Enero ☐ Marzo ☐ Mayo ☐ Julio ☐ Sept. ☐ Nov. ☐ Anual ☐

MODALIDAD DE LA DECLARACION: INICIAL ☒ SOLO PAGO ☐ CORRECCION ☐ Declaración que corrige No. _____

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: URBAN ZADORA MARVAL S A S
2. CC ☐ NIT ☒ CE ☐ No. 830.012.053 DV 3 — Es Consorcio o Unión Temporal ☐ — Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo ☐
3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 29 No 45-45 P 18 ED METROPOLITAN BUSINESS PARK
 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA — DEPARTAMENTO: SANTANDER
4. TELEFONO: 6422423 — 5. CORREO ELECTRONICO: umv@marval.com.co — 6. No. DE ESTABLECIMIENTOS: 0 — 7. CLASIFICACIÓN: GRAN CONTRIBUYENTE

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	625.563.863.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	547.774.976.000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	77.788.887.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	1.895.026.000
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	0
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	0
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	75.893.861.000

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (POR MIL)	
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)	4111	75.786.174.000	7	530.503.000
ACTIVIDAD 2	6810	107.687.000	5	538.000
ACTIVIDAD 3				
OTRAS ACTIVIDADES	VER DESAGREGACIÓN		NA	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		75.893.861.000	17. TOTAL IMPUESTO	531.041.000
18. GENERACIÓN DE ENERGIA CAPACIDAD INSTALADA		kW	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	0

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	531.041.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	79.656.000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	0
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	610.697.000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	531.043.000
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	0
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	0
31	SANCIONES: Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cuál _____	0
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	79.654.000
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	0
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	79.654.000

E. PAGO

35	VALOR PAGAR	0
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	0
37	INTERESES DE MORA	79.654.000
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	0

SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)	79.654.000
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	
Destino de mi aporte voluntario	

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE
NOMBRE: JUAN FELIPE MARIN LOZA
C.C. ☐ C.E. ☐ No. 91.515.971

FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
NOMBRE: ZELY ANGELICA RIOS CASTRILLON
No. 1.098.694.674 — T.P. No. 182523-T

ESPACIO PARA CODIGO DE BARRAS

ESPACIO PARA NUMERO DE REFERENCIA
RECAUDO FORMULARIO No.

ESPACIO PARA CODIGO QR

ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE

ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO

DAVIVIENDA

(92)02500805647464

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
27 MAR. 2023
PROCESADO

Nombre del convenio

Código convenio / No. cuenta

Referencia 1

Referencia 2

No. factura	Valor	No. factura	Valor

No. de cuenta

Efectivo Cheque

CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO

Cuenta de Ahorro Cuenta Corriente Tarjeta de Crédito*

No. cuenta / tarjeta (origen fondos)

RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES

Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta $

No. cheques Total cheque $

Total $

Nombre del beneficiario

Identificación del beneficiario

Valor a cobrar $

Planilla asistida Pin único

Número planilla / Pin único

Periodo liquidado (AAAA/MM)

Nombre y apellidos

Teléfonos

Cantidad

Huella

Documento identidad CC CE TI NIT No. documento

Firma de quien realiza la transacción

- CLIENTE -

SUMIMAS S.A.S

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **URBANIZADORA MARIN VALENCIA SA** identificado(a) con **nit jurídico número 830.012.053** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130509000100002531** aperturada el **21 de febrero de 2008**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **509002531**
10 dígitos: **0509002531**
16 dígitos: **0509000100002531**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **30** de **marzo de 2020** a las **14:14**, con destino a **Quien Interese.**



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

PDF created with pdfFactory trial version www.pdffactory.com

INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 001

FECHA: 03/05/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
DEPENDENCIA:	Secretaria General y de las Tic
CARGO:	Secretario General y de las Tic
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)
DEPENDENCIA:	Si no aplica (N/A)
CARGO:	Si no aplica (N/A)

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2.023 hasta el 28 de febrero de 2.023, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.4536754
CONTRATISTA:	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.
NIT – RUT:	830.012.053-3
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE RURAL PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDÁ Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (__) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad, sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	ARRIENDO	N/A

2	Entregar el inmueble en condiciones físicas óptimas para el desarrollo del objeto pactado	ARRIENDO	N/A
3	Realizar las reparaciones al inmueble que por el uso normal o el paso del tiempo se vayan requiriendo para que siga siendo útil para el objeto del contrato. El contratista está obligado a realizar las reparaciones necesarias que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo del contrato, las cuales le serán informadas a través del supervisor. Estas reparaciones se deberán realizar a la mayor brevedad posible y a más tardar dentro de los quince (15) días calendario al aviso dado por correo físico o electrónico, salvo casos de urgencia.	ARRIENDO	N/A
4	Presentar los informes sobre el desarrollo del contrato cuando se los requiera el interventor.	ARRIENDO	N/A
5	Entregar el inmueble al municipio libre de gravámenes que puedan afectar el desarrollo del contrato.	ARRIENDO	N/A
6	Librar al municipio de perturbaciones de cualquier tipo que terceros intenten contra el bien.	ARRIENDO	N/A
7	Presentar todos los documentos exigidos para el cobro de los cánones.	ARRIENDO	N/A
8	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	ARRIENDO	N/A
9	Conceder al municipio quince (15) días calendario de gracia una vez finalizado el plazo del presente contrato para que realice la restitución del inmueble al contratista o se suscriba nuevo contrato de arrendamiento.	ARRIENDO	N/A
10	Las demás establecidas en el Código Civil y leyes especiales.	ARRIENDO	N/A

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	A.R.L.	N/A
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
Sandra V. Rincón Prado **FIRMA**
Nombre: URBANIZADORA MARVAL S.A.S **NIT.** 830.012.053-3 **RL.** SANDRA VICTORIA RINCON PRADA **Cédula:** 28.156.407

INFORME DE SUPERVISION N° 001

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.4536754
FECHA DEL CONTRATO	01/02/2023
SUPERVISOR	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
CARGO SUPERVISOR	Secretario General y de las Tic
SUPERVISOR DE APOYO	N/A
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	N/A
CONTRATISTA	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.
RUT	830.012.053-3

REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	X	NO RESPONSABLE DE IVA		REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)	

OBJETO	"ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURÁL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 181.584.205
N° CDP INICIAL	23-00104	VALOR CDP INICIAL	$ 181.584.205
N° RP INICIAL	23-00405	VALOR RP INICIAL	$ 181.584.205
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			$ -
N° CDP ADICIONAL	-	VALOR CDP ADIC.	-
N° RP ADICIONAL	-	VALOR RP ADIC.	-

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007.02
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 181.584.205
VALOR MENSUAL	$ 16.507.655 IVA INCLUIDO
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	$ -
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01/02/2023
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	31/12/2023

ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa

*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)

FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	N/A
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE: 01-02-2023

OFICINA GESTORA	HASTA: 28-02-2023
VALOR A PAGAR	Secretaria General y de las TIC
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	$ 16.507.655IVA INCLUIDO

Con base en los informes presentados por URBANIZADORA MARVAL S.A.S respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No (1) por valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($16.507.655) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL y supervisor de apoyo **(N/A)**, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 03/05/2023

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL **CARGO:** Secretario General y de las Tic	**NOMBRE: N/A** **CARGO: N/A**

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final: _____ Parcial __X__**		**Acta No** 001
Fecha de la Presente Acta	03-05-2023		
Clase de Contrato:	ARRENDAMIENTO		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra	CO1.PCCNTR.4536754	**Fecha del Contrato:**	01-02-2023
Contratante:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**		
Ordenador del Gasto:	JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL		
Contratista	**Nombre o razón social:**	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.	
	NIT o CC: .	830.012.053-3	
	Representante legal:	SANDRA VICTORIA RINCON PRADA (Apoderada General)	
	CC:	28.156.407 de Girón	
Objeto:	"ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURÁL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA."		
Plazo Inicial	ONCE (11) MESES	**Plazo Total**	ONCE (11) MESES
Periodo que Comprende la presente Acta		**Desde:** 01-02-2023	**Hasta:** 28-02-2023

Plazo Inicial:	ONCE (11) MESES
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	ONCE (11) MESES

Valor Inicial del contrato	$ 181.584.205
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 181.584.205

2. BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial Nº 1	$ 181.584.205	30	$16.507.655	9.09
Acta Parcial Nº 2		0	0	0
Acta Parcial Nº 3		0	0	0
Acta Parcial Nº 4		0	0	0
Acta Final		0	0	0

Por Ejecutar del Contrato		300	$ 165.076.550	90.91
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 181.584.205	330	$ 181.584.205	100%

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL en calidad de ordenador del gasto y contratista URBANIZADORA MARVAL.S.A.S, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de ($16.507.655) DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL y (N/A) que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	$ 16.507.655IVA INCLUIDO
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA

FIRMAS

ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
Nombre: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL **Cargo:** Secretario General y de las Tic	Sandra V. Rincón Prada **Nombre:** URBANIZADORA MARVAL S.A.S **NIT.** 830.012.053-3 **RL.** SANDRA VICTORIA RINCON PRADA **Cédula:** 28.156.407